

ANEXO III
RECLAMACIONES DESESTIMADAS

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO RECLAMACIÓN	CAUSA DE DESESTIMACIÓN
...40239N	AZNAR RAJA, GINÉS	Exclusión	Según lo establecido en la Base 3.2.2 de la Orden de 13 de marzo de 2015, el abono de la tasa correspondiente se hará dentro del plazo de cumplimentación de solicitudes. La falta de pago de la tasa o su abono fuera de plazo determinará la exclusión definitiva del aspirante.
...29179R	BARBEIRA ÁLVAREZ, MAYI	Cambio de Cuerpo y especialidad	En la solicitud telemática de participación en el procedimiento selectivo consignó la especialidad de Procedimientos Sanitarios y Asistenciales del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes no es posible modificar el Cuerpo ni la especialidad solicitados.
...72401M	CUELLO VILLAESCUSA, M ^a CARMEN	Exclusión	La reducción del 50% de la tasa es aplicable a los funcionarios de carrera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que accedan a las pruebas selectivas por los sistemas de acceso o por el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades. Como no solicita acceder a través de dichos sistemas ni dicho procedimiento, sino mediante ingreso libre, no puede acogerse a la citada reducción de la tasa.
...17795N	GALINDO LÓPEZ, LUIS ARCADIO	Cambio de Cuerpo	En la solicitud telemática de participación en el procedimiento selectivo consignó el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes no es posible modificar el Cuerpo solicitado.